

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN) DEPARTAMENTO DE URBANISMO

2018/2792 *Admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Carboliva, S.L. para instalación de un equipo de obtención de carbón vegetal y calor útil para alimentar una caldera de producción de vapor, con emplazamiento en Polígono 35, Parcela 49, Finca registral núm. 42441, término municipal de Baeza (Jaén).*

Anuncio

La Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Baeza (Jaén),

Hace saber:

Por resolución de Alcaldía de fecha 18/06/2018, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por don ÁLVARO ESPUNY RODRÍGUEZ, en representación de CARBOLIVA, S.L., para "INSTALACIÓN DE UN EQUIPO DE OBTENCIÓN DE CARBÓN VEGETAL Y CALOR ÚTIL PARA ALIMENTAR UNA CALDERA DE PRODUCCIÓN DE VAPOR", con emplazamiento en: Polígono 35, Parcela 49, Finca registral núm. 42441, término municipal de Baeza (Jaén), considerando que concurren en la actividad los requisitos de utilidad pública o interés social, así como la procedencia o necesidad de implantación en suelo no urbanizable de especial protección, basada en su vinculación con la instalación industrial existente.

Por medio del presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Durante dicho plazo, cualquier persona podrá examinar el expediente en las dependencias municipales (departamento de Urbanismo) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <http://transparencia.baeza.net>) y efectuar las alegaciones y observaciones que estime oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baeza, a 20 de Junio de 2018.- La Alcaldesa, M.^ª DOLORES MARÍN TORRES.